

Comas, 22 de abril de 2022

OFICIO MULTIPLE N° 78 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor (a) (ita):
DIRECTOR (A) DE LA I.E. PÚBLICA DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 04

Presente. -

Asunto : Asistencia Técnica **“Guía para el trabajo durante la emergencia sanitaria 2022”**

Referencia : a) R.V.M. N° 531-2021-MINEDU
b) R.M. N° 048-2022-MINEDU
c) R.M. N° 108-2022-MINEDU
d) R.V.M. N° 039 -2022-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, para comunicarles que, en el marco de la R.V.M. N° 039-2022-MINEDU, que trata sobre **“Disposiciones para el trabajo de los profesores y auxiliares de educación que aseguren el desarrollo del servicio educativo en las instituciones y programas educativos públicos, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”**, cuyo propósito es brindar los criterios a considerar para organizar el trabajo de docentes y auxiliares de educación, describiendo las modalidades de trabajo en las que pueden llevar a cabo sus labores, priorizando la modalidad presencial y semipresencial.

Al respecto, se ha programado realizar la Asistencia Técnica **“Guía para el trabajo durante la emergencia sanitaria 2022”**, dirigido a docentes y auxiliares de educación nombrados y contratados de las II.EE públicas de Educación Básica, según se detalla a continuación:

DÍA	DIRIGIDO	HORA	REI	ENLACE
Jueves 28 de abril de 2022	II.EE. públicas	3:00 p.m. a 4:30 p.m.	1 al 27	https://www.facebook.com/Ugel4

En ese sentido, conocedores del compromiso que viene asumiendo frente a la Emergencia Sanitaria, se agradece por anticipado su puntual asistencia virtual.

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N° 002575-2022-UGEL.04.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



JUAN LEYVA AHUMADA

Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Unidad de Gestión Educativa Local 04

JLA / J. AGEBRE
JPSB / C. AGEBRE
TMPH / EE. AGEBRE